



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Procesal Penal I (T - P)
Prerrequisitos	Introducción al Derecho Procesal Penal II
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	9°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	5
Porcentaje de clases teóricas y practicas	60% teórico - 40% practico
Horas Presenciales	90
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Derecho Procesal Penal tiene por objeto que el estudiante desarrolle las competencias para aplicar los elementos del Derecho Penal sustantivo y los Principios y las Garantías Constitucionales, imprescindibles para que exista el debido proceso penal.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios. Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.



Competencias específicas

Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.

Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.

Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.

Tomar decisiones jurídicamente razonadas.

Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.

Dominar los instrumentos de informática jurídica.

Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

Mostrar actitudes, valores y habilidades profesionales con sentido ético, de justicia, responsabilidad y equidad.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Parte Estática - Derecho procesal penal

El orden jurídico penal: Presupuestos jurídicos de la represión penal. La función represiva del Estado. El sistema Penal: El Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal. Política Criminal. El Derecho Procesal Penal: Concepto. Definición. Características. Fin y funciones del Derecho Procesal Penal. Eficiencia y Garantía en la formación del Proceso Penal.

Unidad 2

Principios constitucionales del derecho procesal penal

Principio de Juicio Previo. Nulla Poena sine iudicio (Art. 1). Principio de Juez Natural: Independencia e Imparcialidad (Art. 2 y 3). Principio de Inocencia (Art. 4). In dubio pro reo Art. 5). Inviolabilidad de la defensa en juicio (Art. 6). Principio de único proceso. Non bis in ídem (Art. 8). Principio de igualdad (Art. 9). Principios de Interpretación Procesal Penal (Art. 10). Características básicas del proceso penal en la Constitución Nacional de 1992.

Unidad 3

Principios fundamentales del derecho procesal penal

El principio de Oficialidad. Principio de Legalidad. Principio de Oportunidad. Principio de Verdad Real: Principios Acusatorio, de Inmediación, de Oralidad, de Publicidad, de Concentración, de libertad y comunidad de la prueba, de libre convicción, de doble conforme (recursos). Principio de plazo razonable en la duración del proceso. Los límites constitucionales a la verdad real: Prohibición de declaración contra uno mismo. Inviolabilidad del domicilio y de los registros privados.



Unidad 4

Acción procesal penal (I)

Las Teorías substancialistas. Teorías Procesalistas o autónomas. La potestad punitiva. La pretensión punitiva. La acción. Concepto. Ejercicio de la acción penal: privada, popular, pública. Régimen de la Acción Penal en el Código Procesal Penal (Arts. 14 al 30). Acción penal pública (Art. 15). Acción penal pública a instancia de parte (Art. 16). Acción Privada (Art. 17). La Acción Civil en el proceso penal (Art. 27 al 30). Concepto. Naturaleza. Ejercicio. Presupuestos. Contenido. Interés social y estatal. Delegación.

Unidad 5

Acción procesal penal (I)

El Principio de Legalidad (Art. 18). Principio de Oportunidad: Libre y Reglada. Criterios de Oportunidad en el C.P.P. (Art. 19). Concepto. Naturaleza. Fines. Presupuestos. Efectos. Suspensión condicional del Procedimiento (Art. 21). Concepto. Naturaleza. Fines. Presupuestos. Condiciones y reglas de conducta. Control de cumplimiento. Revocatoria. El Retiro de la Instancia (Art. 24). Otros modos de extinción de la acción penal (Art. 25). La conciliación (Art. 25, inc. 10).

Unidad 6

Jurisdicción y competencia

La Jurisdicción penal (Art. 31). Concepto. Caracteres. Extensión. La competencia penal (Arts. 33 al 37). Concepto. Caracteres. Competencia Territorial. Competencia Material. Competencia Temporal. Reglas de Competencia. Incompetencia (Art. 332). Cuestiones de Competencia (Art. 335). Nulidad. La Conexidad (Art. 46). Casos. Efectos. Excepciones.

Unidad 7

Justicia penal

Los Tribunales competentes (Arts. 38 al 45): Corte Suprema de Justicia; Tribunales de Apelación; Tribunales de Sentencia; Jueces Penales; Jueces de Ejecución; Jueces de Paz. Secretarios y Auxiliares. Los Motivos de Excusación y Recusación (Art. 50). Forma y Tiempo (Art. 343). Trámite. Efectos.

Unidad 8

Ministerio público y órganos auxiliares

El Ministerio Público (Art. 52). Concepto. Caracteres, Funciones. Principio de Objetividad. Organización institucional. Inhibición. Recusación. Poder Coercitivo. Órganos Auxiliares: Policía Nacional en función investigativa (Art. 58). Policía Judicial (Art. 62). Funciones y Facultades.

Unidad 9

Víctima y querrela

La víctima (Art. 67). Calidad de Víctima. Derechos. La Querrela. Concepto. Clasificación. Autónomo, Conjunto, Adhesivo. Querrela Adhesiva (Art. 69). Concepto. Responsabilidad. Facultades.



Unidad 10

Imputado y defensa

El imputado (Art. 74). Calidad de Imputado. Derechos. Capacidad. Incapacidad.

La rebeldía (Art. 82). Efectos. Declaración del Imputado (Art. 84). Limitaciones. Valoración. La confesión. Concepto. Valoración. Requisitos. Régimen legal. La Defensa (Arts. 97 al 111). Concepto y Necesidad. Defensa Material y Defensa Técnica. Autodefensa Técnica. La Defensa Pública. Defensor Mandatario. Urgencia. Renuncia y Abandono. Asistentes no letrados. Consultores no letrados. Consultores Técnicos. Deberes de las partes. Buena fe (Art. 112). Sanciones.

Unidad 11

Actos procesales

Los actos procesales (Arts. 115 al 135). Concepto. Caracteres. Clasificación: Constitutivos, Enunciativos, Operativos, Posicionales, Decisorios, Impugnatorios y Ejecutorios. Uso de los idiomas. Forma de los actos procesales. Lugar. Tiempo. Las Actas. Actos y Resoluciones Judiciales. Poder Coercitivo. Tipos de Resoluciones. Fundamentación. Copia. Plazos Procesales. Principios Generales. Plazo Legal. Plazo Judicial. Plazo Perentorio. Plazo Ordenatorio. Plazo Individual. Plazo Común. Improrrogabilidad. Abreviación y renuncia de los plazos. Atención Permanente. Comunicación entre autoridades (Art. 143). Principio General. Deber de colaborar. Incumplimiento, Retardo y Rechazo. Sanción.

Unidad 12

Control de duración del procedimiento

Fundamento. Plazo razonable. Duración. Máxima del Procedimiento (Art. 136 modificado por el artículo 1 de la ley 2341/2003). Efectos. Duración máxima de la Etapa Preparatoria (Art. 139). Queja por retardo de justicia. Resoluciones Fictas: demora en las medidas cautelares y recursos ante la Corte Suprema de Justicia. Responsabilidad de los funcionarios: Agentes Fiscales, Jueces, Miembros del Tribunal de Apelación. Fiscal General del Estado y Ministros de la Corte. Presunción. Indemnización.

Unidad 13

Comunicación procesal

Las notificaciones (Art. 151). Concepto. Lugar. Formas. Notificación en el domicilio. Notificación Automática. Notificación Personal. Advertencia. Notificación en oficinas. Notificación por Edictos. Notificación por lectura. Notificación a Distancia. Nulidad de la Notificación. Citación (Art. 162). Cédula de Citación. Traslados (Art. 164).

Unidad 14

Comunicación entre autoridades

Las comunicaciones entre las autoridades (Art. 143). Concepto. Deberes de los funcionarios públicos. Incumplimiento, retardo o rechazo. Las comunicaciones entre las autoridades extranjeras (Art. 146). Principios. Exhorto. La Extradición. Concepto. Clases. Extradición Activa. Casos en que procede. Extradición Pasiva. Casos en los que no procede. Competencia Judicial. Procedimiento. Fases: Preventiva, Preparación Gubernamental, Judicial y Resolución Gubernativa. Medidas Cautelares. Tratado de Montevideo. Reciprocidad. Cooperación Judicial Internacional. Transferencia de Presos.



Unidad 15

Actividad procesal defectuosa (nulidades)

Las Nulidades Procesales. Concepto. Principio General (Art. 165). Inadmisibilidad. Nulidad Absoluta (art. 166). Nulidades Relativas. Saneamiento (Art. 168). Convalidación (Art. 169). Declaración de Nulidad (Art. 170).

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ✓ Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- ✓ Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- ✓ Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- ✓ Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- ✓ Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- ✓ Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- ✓ Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- ✓ Foros virtuales, chat y otros.
- ✓ Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AA.VV. 2001, Nuevo Código Procesal Penal, Opiniones y Comentarios, Edit. La Ley, Asunción, Paraguay.
- ✓ Benítez Riera, Luis Ma. y otros 2000, Nuevo Procedimiento Penal Paraguayo, Cidsep, Asunción, Paraguay.
- ✓ Binder, Alberto 1999, Introducción al derecho procesal penal, 2da. Edición, Ad-hoc-Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Köhn Gallardo, Marcos A. 2000, Manual para Jueces Penales, Makrografica S.R.L., Asunción, Paraguay
- ✓ Llanes Ocampos, Ma. Carolina 2002, Lineamientos sobre el Código Procesal Penal, Editora Litocolor SRL, Asunción Paraguay.
- ✓ Vázquez Rossi, Jorge – Centurión Ortíz, R., Fabián 2008, Código Procesal Penal Comentado, Intercontinental Editora, Asunción, Paraguay.
- ✓ AA. VV. 1996, Anteproyecto de Código procesal penal / Exposición de Motivos- 2da. Edición- Edit. El Foro- Asunción, Paraguay.
- ✓ Abalos, Raúl W. 1993, Derecho Procesal penal 3 Tomos, Cuyo, Mendoza, Argentina.
- ✓ Beling, Ernst 1943, Derecho Procesal Penal, Edit. Labor, Barcelona, España
- ✓ Carnelutti, Francesco 1994, Cuestiones sobre el proceso penal, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Claria Olmedo, Jorge 1968, Tratado de derecho procesal penal, Editar, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Derecho procesal penal, 3 Tomos, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1998.
- ✓ De La Rúa, Fernando 1994, La casación penal, Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Ferrajoli, Luigi 1995, Derecho y Razón, Trotta, Madrid, España.
- ✓ Maier, Julio B. J. 1985, Derecho procesal penal Argentino 2 tomos, Hammurabi, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ La Ordenanza Procesal Penal Alemana, Volumen I y II, De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1978/1982

- ✓ Manzini, Vincenzo 1996, Tratado de derecho procesal penal 5 tomos, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Riquelme, Víctor B. 1946, Instituciones del derecho procesal penal 2 Tomos, Atalaya, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Roxin, Claus. 2000, Derecho Procesal Penal, Editores del Puerto SRL, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Vázquez Rossi, Jorge 1995, Derecho procesal penal 2 tomos, - Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina.
- ✓ Vescovi, Enrique 1984, Teoría General del proceso, Edit. Temis, Bogotá, Colombia.
- ✓ Vélez Mariconde, Alfredo 1986, Derecho procesal penal 3 tomos, Lerner, Córdoba, Argentina.